

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

273 SEMFYC CONGRESOS S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

SEMFYC EDICIONES S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Conforme lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades mencionadas en el encabezamiento han decidido en fecha 2 de enero de 2015 la fusión de ambas entidades a través de procedimiento abreviado y régimen de simplificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 49, en relación al 52, del citado texto legal, y mediante absorción, por parte de Semfyc Congresos S.L., de la entidad Semfyc Ediciones S.L., con la consiguiente disolución y liquidación de esta última entidad y atribución de su patrimonio íntegro a la absorbente; con modificación de la denominación social de la sociedad absorbente, la cual pasará a denominarse Congresos y Ediciones Semfyc S.L.; y en los restantes términos y condiciones aprobados.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de las entidades intervinientes, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos establecidos en el artículo 44 del texto legal en el que se ampara el acuerdo adoptado y en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 2 de enero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Josep Basora Gallisà.

ID: A150000258-1